



ACTA SESIÓN

COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUERTO CORDILLERA

La nueva institucionalidad del Sistema de Educación Pública considera para su gobernanza la generación de un Comité Directivo. Su objetivo será velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio, por la rendición de cuentas de la Directora Ejecutiva, Sra. Ana Victoria Ahumada Sepúlveda, ante la comunidad local y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región.

Marco normativo que lo regula:

- Ley N°21.040 del 24 de noviembre de 2017, del Ministerio de Educación, que crea el Sistema de Educación Pública, en sus artículos del 29° al 38°; y
- Decreto N°101 del 18 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre Comités Directivos Locales.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

FECHA	06 de mayo de 2020.		
LUGAR	Sesión online.		
UBICACIÓN	Plataforma Google Meet.		
HORA DE INICIO	17:00	HORA DE TERMINO	18:45
SESIÓN	Sesión ordinaria N°2/2020.		

II.- CONTENIDO DE LA SESIÓN

PARTICIPANTES:

- Gladys Barraza Astudillo, presidenta Comité Directivo Local.
- Sandra Barraza Pizarro, integrante Comité Directivo Local.
- Óscar Cecchi Miranda, integrante Comité Directivo Local.
- Nelson Esquivel Díaz, integrante Comité Directivo Local.
- Paulina Gutiérrez Zepeda, integrante Comité Directivo Local.
- Sergio Honores Rojas, integrante Comité Directivo Local.
- María Alejandra Grebe Noguera, Directora Educación Pública.
- Juan Antonio Abarca Soto, jefe de gabinete Dirección Educación Pública.
- Guillermo Said Yarur, asesor Dirección Educación Pública.

TABLA:

1. Revisión acta anterior.
2. Próxima sesión.
3. Participación Directora Nacional Educación Pública, María Alejandra Grebe Noguera.
4. Palabras finales.

TEMA:

1. REVISIÓN ACTA ANTERIOR.

Se señala que la sesión realizada el 30 de enero de 2020 tuvo carácter de ordinaria, puesto que se trató de la revisión y aprobación del Plan Estratégico Local del SLEP Puerto Cordillera, el que fue aprobado con observaciones, tal como consta en el acta.

2. PRÓXIMA SESIÓN.

Se define que el próximo encuentro del Comité Directivo será el miércoles 13 de mayo, a las 17:00 horas, a través de medios virtuales. En la sesión se revisará la Cuenta Pública presentada por la Directora Ejecutiva del SLEP Puerto Cordillera, a quien se invitará y se atenderán temas de contingencia. Se posterga la revisión de la Cuenta Pública para privilegiar la participación de la directora nacional y también para realizar un análisis en profundidad del documento.

3. PARTICIPACIÓN DIRECTORA NACIONAL EDUCACIÓN PÚBLICA, MARÍA ALEJANDRA GREBE NOGUERA.

El encuentro propiciado por la directora nacional buscaba conocer las principales problemáticas que ha enfrentado el Comité Directivo durante su funcionamiento, lo que permitirá un mejor trabajo de los futuros Comités. También se pretendía identificar los desafíos del año 2020.

Cada uno de los integrantes del Comité se presentó y mencionaron lo bien que se han afiatado, además de relevar el rol que tiene la educación pública para ellos y lo que aportan con su participación en este órgano.

Dentro de las principales dificultades que identifican han enfrentado, se destacan las siguientes:

- Falta de comunicación entre SLEP y Comité Directivo. Debiesen existir canales más expeditos para transmitir la información y mejorar así la capacidad de respuesta y comunicación interna.
- Desconocimiento de funcionarios del SLEP respecto de la existencia y/o rol del Comité Directivo. Se puso como ejemplo lo sucedido con el proceso de aprobación del Plan Estratégico Local.
- Retroceso en temas operativos en relación con cómo se resolvían con sistema anterior. Se menciona visita realizada a establecimientos educacionales de Andacollo en el 2019, en donde se visualizó que la toma de decisiones para resolver temas no es ágil.
- Lenta respuesta en temas que son de contingencia y que afectan el funcionamiento del sistema.

Además, se menciona que están por el correcto funcionamiento del sistema, aportando desde los diversos espacios que representan.

Se señala que durante la entrega de las canastas de alimentación JUNAEB, hubo estudiantes en situación de vulnerabilidad, que no recibieron este beneficio.

Ante lo mencionado con anterioridad la directora nacional manifestó que los servicios locales son instituciones jóvenes, que constantemente buscan mejorar. Destacó el trabajo sistemático que está realizando JUNAEB en la entrega de canastas y otros, sin embargo, solicitó la información con la que cuentan los apoderados del Comité respecto del incumplimiento de la entrega de canastas en casos de estudiantes que sí cumplían con los requisitos.

Valoró el trabajo realizado en cuanto a sostener turnos éticos, a disponer de material audiovisual y a la entrega de material pedagógico en los casos en donde no existen herramientas virtuales para continuar con los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Respecto de las problemáticas mencionadas, la directora comprometió abordarlas para superar las falencias detectadas.

4. PALABRAS FINALES.

Se agradeció la participación de los involucrados y se invitó a seguir generando estos espacios de colaboración.



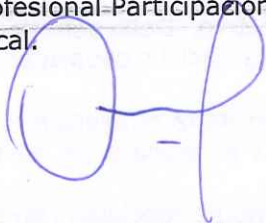
III.- MINISTRO DE FE:

Confirmando que la reunión se efectuó con los asistentes mencionados.

NOMBRE: Laura Elena Pizarro Carrasco.

CARGO: Profesional Participación y Vinculación Territorial; Secretaria (S) Comité Directivo Local.

FIRMA:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'L' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

A large, diagonal blue line is drawn across the lower half of the page, extending from the left margin towards the bottom right corner.